

CARTERA DE SERVICIOS.

SERVICIO DE ALERGOLOGÍA.

Las prestaciones asistenciales de la especialidad se agrupan en las áreas de:

- “ 1. PROCESOS (CONSULTA)
- “ 1.1. GENERAL
- “ 1.2. INTERCONSULTAS A ENFERMOS INGRESADOS
- “ 1.3. ADMINISTRACIÓN TRATAMIENTOS Y PAUTAS DE DESENSIBILIZACIÓN
- “ 1.4. DE EDUCACIÓN SANITARIA

- “ 2. PROCEDIMIENTOS
- “ 2.1. PRUEBAS CUTÁNEAS
- “ 2.2. PRUEBAS FUNCIONALES RESPIRATORIAS
- “ 2.3. PRUEBAS DE PROVOCACIÓN O TOLERANCIA
- “ 2.4. MEDICAMENTOS
- “ 2.5. INMUNOTERAPIA
- “ 2.6. ALERGIA OCUPACIONAL

1. PROCESOS (CONSULTA):

1.1. ASISTENCIA EN ÁREA DE CONSULTA EXTERNA, donde se desarrolla la mayor parte de su actividad y de donde nacen docencia e investigación. Incluye:

“ Realizar y/o supervisar las Historias Clínicas, efectuar las exploraciones y asistir responsablemente a los enfermos tanto en su atención directa como en la correcta utilización de los medios diagnósticos y terapéuticos.

“ Elaborar protocolos clínico-terapéuticos y de diagnóstico que permitan unificar criterios del personal facultativo.

“ Emitir informes clínicos.

- “ Supervisar las pruebas diagnósticas (pruebas cutáneas, pruebas funcionales respiratorias, pruebas de provocación,...) que realice el personal de enfermería.
- “ Participar en las actividades programadas del servicio.

1.2. ASISTENCIA EN INTERCONSULTAS. A requerimiento de médicos de otras especialidades, se debe atender a los pacientes ingresados en otros servicios que precisen de intervenciones diagnósticas o terapéuticas propias de la especialidad.

1.3. ADMINISTRACIÓN DE TRATAMIENTOS Y TÉCNICAS DE DESENSIBILIZACIÓN: UNIDAD DE INMUNOTERAPIA. Destinada a la administración de vacunas alérgicas permite una mayor adherencia y control del tratamiento, sometiendo al paciente a pautas rápidas de administración que permiten alcanzar antes la dosis de mantenimiento con lo que se reduce el tiempo de asistencia a los centros sanitarios para recibir dosis en la fase de inicio del tratamiento y se alcanza antes la eficacia clínica.

1.4. EDUCACIÓN SANITARIA. Tiene como objetivo enseñar al paciente las técnicas y conocimientos básicos sobre algunos aspectos del tratamiento de la enfermedad que ayuden al mejor control de la misma. Se incluye información sobre:

- “ Medidas de desalergenización
- “ Tratamiento domiciliario en caso de crisis
- “ Utilización de los dispositivos para medicación inhalatoria
- “ Monitorización domiciliaria de síntomas y PEF
- “ Adiestramiento en el tratamiento de la anafilaxia

2. PROCEDIMIENTOS:

2.1. PRUEBAS CUTÁNEAS:

- “ Prick (25 minutos)
- “ Intradermorreacción (30 minutos)
- “ Epicutáneas (3 visitas a la Unidad: 30, 10 y 10 minutos.
- “ Estudio cutáneo de inmunidad celular

2.2. PRUEBAS FUNCIONALES RESPIRATORIAS:

- “ Espirometría basal (15 minutos)
- “ Prueba de broncodilatación (20 minutos adicionales a la EB)
- “ Prueba de ejercicio (30 minutos)
- “ Prueba de provocación bronquial: específica (entre 2 y 5-6 horas) e inespecífica (30-45 minutos)

2.3. PRUEBAS DE EXPOSICION O DE TOLERANCIA:

- “ Exposición con medicamentos (cualquier vía): (60 minutos /dosis, intercalando placebos. En observación hasta 2 horas después de la última dosis)
- “ Provocación nasal y ocular (entre 2-3 horas, 20-25 minutos por dosis)
- “ Provocación con alimentos: abierta, simple ciego, doble ciego (entre 3-4 horas, 30-60 minutos por dosis)

2.4. INMUNOTERAPIA (30-60 minutos por dosis)

2.5. DESENSIBILIZACION (o inducción de tolerancia): mínimo 6 horas.

2.6. ESTUDIOS DE ALERGIA OCUPACIONAL: incluye, además de la realización de consulta y pruebas, la evaluación de la actividad realizada en el puesto de trabajo, investigación de los agentes supuestamente responsables, producción de extractos alérgicos, puesta a punto de pruebas específicas y monitorización de respuesta tras exposición en condiciones de laboratorio o en el medio laboral. Habitualmente estos pacientes se programan en agendas especiales. La duración de una primera visita es de 45 minutos y los estudios complementarios suelen ser laboriosos y de mucha duración.

2.7. ATENCION DE URGENCIAS: Se trata de la atención a pacientes que acuden espontáneamente al Servicio de Alergología por una reacción nueva o exacerbación de patología ya conocida (asma o urticaria) o remitidos desde el Servicio de Urgencias. Tiempo medio requerido: 30 minutos.